

NOTA SECRETARIAL. Sahagún, 04 de agosto de 2023. Al Despacho del señor Juez, el presente proceso ordinario laboral promovido por GUALBERTO ANTONIO HOYOS VEGA e ISABELLA MARÍA DURANGO VERGARA contra INVERSIONES PSAVZ SAS y OTROS, en el cual la apoderada de la parte demandante presentó memorial renunciando al poder conferido. Sírvase proveer.

**ENA LUISA MARTINEZ BECHARA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO
EN APLICACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL ORAL
SAHAGÚN-CÓRDOBA**

Sahagún, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

CLASE DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES	GUALBERTO ANTONIO HOYOS VEGA e ISABELLA MARÍA DURANGO VERGARA
DEMANDADOS	INVERSIONES PSAVZ SAS y OTROS
RADICADO	236603103001-2018-00224-00
ASUNTO	AUTO ACEPTA RENUNCIA AL PODER

En el presente proceso, observa el despacho que la abogada MARIA CONSUELO OTERO ATENCIA, en su condición de apoderada de los demandantes GUALBERTO ANTONIO HOYOS VEGA e ISABELLA MARÍA DURANGO VERGARA, presento mediante correo electrónico memorial manifestando que renuncia al poder otorgado.

Por lo expuesto este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTESE la renuncia al poder presentada por la doctora MARIA CONSUELO OTERO ATENCIA, conforme a lo solicitado.

TERCERO: ADVERTIR a las partes que en virtud de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, todos los memoriales y/o actuaciones que sean remitidos de manera digital a este estrado judicial deberán simultáneamente remitirse con copia a la dirección de notificaciones judiciales de la contraparte.

CUARTO: PONER en conocimiento el expediente a través del siguiente enlace https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01lctosahagun_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtVEMNGC9NApDqhbZ3bzAIBdl7iCQPIyISiyo7_zlhhTg?e=yo7kbC

QUINTO: ORDENAR que por secretaría se realice la notificación por estado en el Sistema Siglo XXI TYBA, el cual también deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-sahagun/77>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HELIOBETH VERGARA GATTAS

JUEZ

Firmado Por:
Heliobeth Dario Vergara Gattas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Sahagun - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6157aaa3ddbbae5f5af13fc39ad4a2296f8a4b00a142c410b99fd19bfac6a064**

Documento generado en 04/08/2023 03:47:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>